

EVALUACION TECNICA PROCESO PN DEVIC SA MC 001-2019.													
DESCRIPCION	OFERENTE 1		OFERENTE 2		OFERENTE 3		OFERENTE 4		OFERENTE 5		OFERENTE 6		
DATOS BASICOS DEL OFERENTE	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINEGAS C.C. 79.783.653		FABIO GARZON DAZA C. C. 19.336.660		MACIAS MOLINA LIBARDO C.C. 12.136.660		LUIS ALFONSO SANCHEZ PARRA C. C. 79.322.776		EDUARDO MAURICIO CARVAJAL HERRERA C.C. 13.072.233		SAFRID S.A.A. RIL Miguel Alexander Cerro Molina C.C. 1.082.774.968		
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
ANEXO N°10, * Propuesta Economica El comité evaluador técnico, verificara que no se haya modificado la descripción de las actividades salvo las requeridas, en la verificación.	CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:													
ANEXO No. 2 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS													
1. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:													
ANEXO No. 8 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO No. 10 PROPUESTA ECONOMICA, Nota 5: El comité evaluador técnico, verificara que no se hayan modificado la descripción de las actividades <u>salvo las requeridas</u> , en la verificación, no puede prevalecer lo formal sobre lo sustancial de la descripción de la actividad.	CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO N° 11 FORMATO PARA OFERTA TECNICA ADICIONAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO N° 17 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 'PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA'	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.1 PROPONENTE NACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, los Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Nota 2: “En la presentación de la oferta el oferente <u>deberá diligenciar el anexo No.8 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica. El oferente podrá suministrar un contrato igual o superior a los 217,97 SMMLV o los contratos que considere necesarios para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios o uniones temporales se recomienda entregar un anexo 8 por cada integrante.</u> ”	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
Nota 3: Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente estudio previo y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro/72101000 -72102000-72103000	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
Nota 4: Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, el Departamento de Policía VICHADA, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, <u>deberá presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.</u>	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		
Nota 5: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, no obstante, todos y cada uno de los miembros deberá aportar experiencia para acreditar la mínima solicitada.	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		
ANEXO N° 21 COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
2. FACTOR TECNICO (600 puntos).													
El oferente que, en lugar de ejecutar, el ítem 12.25 Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3 ofrezca por la misma unidad de medida y valor unitario su mantenimiento el ítem 12.24 Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	250						250		250		250		
	Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		
El oferente que, en lugar de ejecutar, el ítem 7.24. Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos M2 ofrezca por la misma unidad de medida y valor unitario su mantenimiento el ítem 7.19. Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos M2	250						250		250		250		
	Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		
Nota: Para ofertar Las actividades adicionales y obtener el puntaje deberá diligenciar el Anexo N° 11 "Formato Para Oferta Técnica Adicional" y deberá modificar la descripción de la actividad en el cuadro para la presentación de la oferta técnica y económica al presentar la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)													
Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente <u>deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 17</u> el cual se entenderá presentado bajo la gravedad del incumplimiento.	100		100		100		100		100		100		
	Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		
1. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios 100% nacionales, obtendrán (60) puntos para cada uno	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		
2. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (30) puntos para cada uno													
3. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (25) puntos para cada uno													
Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los <u>Anexos No. 17 y 18</u> , deberán presentarse junto con la oferta inicial.					CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE		
PONDERACION	600		100		100		600		600		600		
	Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		Puntos		
FECHA: 10-08-2019.													
ONISRVACIONES DEL COMITÉ TECNICO	NO CUMPLE.- No diligenció el anexo n° 21, formato 3. compromiso de gestion ambiental y politica de seguridad y salud en el trabajo, las casillas de cumple y no cumple		NO CUMPLE; Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3		NO CUMPLE; Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		

EN ORIGINAL FIRMADO
PRSD6 JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ LEAL
Comité Tecnico PN DEVIC SA MC 001-2019

EN ORIGINAL FIRMADO
I3. WILLINTON MONDRAGON GUZMAN
Comité Tecnico PN DEVIC SA MC 001-2019